



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



## PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2017

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

### PROCESO CAS N° 19-2017 - GR.CAJ ABOGADO

#### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria:** contratar los servicios de un: “**Abogado**”
2. **Cantidad:** Un (01) “**Abogado**”
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**  
Dirección Regional de Asesoría Jurídica
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**  
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
  - e. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dos (02) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado.</li><li>• Un (01) año de experiencia en el sector público en labores relacionadas al cargo.</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Liderazgo, empatía, actitud proactiva, trabajo en equipo y bajo presión.</li></ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Abogado Colegiado.</li><li>• Certificado de Habilidad Profesional.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación en Derecho Administrativo y/o Constitucional.</li><li>• Capacitación en Contrataciones del Estado.</li></ul>



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



## PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2017

*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo.</b>	- Ofimática nivel básico
--	--------------------------

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como **“Especialista en Contrataciones del Estado”** en la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, desarrollando las siguientes actividades:

- Brindar asesoría y emitir opinión legal sobre temas relacionados a la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento.
- Revisar los contratos derivados de los procesos de selección, así como las adendas que tengan que suscribirse como consecuencia de ampliaciones de contrato, adicionales, reducciones, contrataciones complementarias y/o similares.
- Emitir informes y proyectar Resoluciones correspondientes a apelaciones, nulidades y cualquier acto administrativo que se impugne dentro del marco de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Absolución de consultas, realizar observaciones y gestiones para la elevación de observaciones no acogidas tanto al Titular de la Entidad como al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), según la cuantía del proceso de selección.
- Otras funciones que le asigne el Director Regional de Asesoría Jurídica.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 31de Mayo del 2017.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.